

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 1 de 6
--------------	---------------------------------	----------------------

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la encargada de conducir la política exterior del gobierno mexicano; para ello, su misión institucional se sustenta en el ejercicio e instrumentación de las siguientes acciones:

- Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, en favor del desarrollo integral de todos los mexicanos;
- Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior;
- Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países, y
- Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México en el exterior.

Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece 5 grandes Metas Nacionales, a decir: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En adición a ellas, dicho instrumento plantea tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente Administración.

El PND concibe a la política exterior como la dimensión internacional de la estrategia de gobierno, por lo que la SRE coadyuva en el logro de las 5 grandes Metas Nacionales y en la instrumentación de las 3 Estrategias Transversales (Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género); en específico, le corresponde la coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal para hacer de "México, un Actor con Responsabilidad Global".

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 2 de 6
--------------	---------------------------------	----------------------

Conforme se precisa en el PND, la construcción de un México con Responsabilidad Global, supone alcanzar los siguientes objetivos:

- Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo;
- Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural;
- Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva, y
- Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

Con el propósito de coadyuvar en la construcción de un México con Responsabilidad Global, y en concordancia con lo establecido en el PND, se prevé el desarrollo de las siguientes **estrategias**:

- Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá, a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes;
- Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América latina y el Caribe;
- Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación;
- Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 3 de 6
--------------	---------------------------------	----------------------

- Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África;
- Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional;
- Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable;
- Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país;
- Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial;
- Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global;
- Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes;
- Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran;
- Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación;
- Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 4 de 6
--------------	---------------------------------	----------------------

- Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria, y
- Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria.

A su vez, para cumplir con su misión, la SRE cuenta con 5 objetivos y 23 estrategias emanados del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2013-2018.

En tal virtud, para dar cabal cumplimiento a lo mandatado en el PND y en el PSRE, así como para cumplir con su misión institucional, la SRE cuenta con los siguientes programas presupuestarios de carácter prioritario para 2015:

- E002 Protección y asistencia consular;
- E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares;
- P001 Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México;
- P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional, y
- R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales.

A través del programa presupuestario E002, se desarrollan actividades de protección y asistencia consular a los connacionales en el exterior, siendo un mecanismo de ayuda en beneficio de los migrantes en situación vulnerable, por lo que se concibe como una herramienta que contribuye a la defensa de los derechos de los mexicanos, más allá de las fronteras nacionales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 5 de 6
--------------	---------------------------------	----------------------

El programa presupuestario E003 ha sido diseñado para garantizar la prestación de distintos servicios consulares, tales como: expedición de pasaportes, visas, matrículas consulares y demás documentos, que posibiliten a los connacionales y extranjeros, disponer de instrumentos consulares y migratorios de alta seguridad. Asimismo, dicho programa permite articular las acciones que rigen el actuar de las delegaciones de la SRE, en sus responsabilidades de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, así como de legalización de firmas de documentos públicos que deban surtir efectos en el extranjero.

Por medio del programa presupuestario P001, se fortalecen las tareas de coordinación de la agenda económica, la promoción comercial, técnica, científica, turística y cultural, en términos de la cooperación internacional para el desarrollo con países con amplio potencial de intercambio en los mercados alternativos, en las regiones de América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Europa, Medio Oriente, norte y sur de África, y el mercado hispano de América del Norte.

Con las acciones inscritas en el programa presupuestario P004, se promueve la política exterior y se fortalece la interlocución política, en beneficio de la inserción de México en el mundo, que busque incrementar la presencia de nuestro país en organismos y/o foros internacionales.

El programa presupuestario R099 permite cubrir cuotas, apoyos y aportaciones a Organismos Internacionales.

Para el ejercicio presupuestario 2015, la SRE ha establecido las siguientes prioridades de gasto:

- Actividades de protección y asistencia a connacionales a través de la Red Consular de México en el exterior;
- Actividades en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su papel de receptor de recursos;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 6 de 6
--------------	---------------------------------	----------------------

- Gasto de operación y de orden social de las Representaciones de México en el exterior;
- Pago de cuotas a los Organismos Internacionales de los que México forma parte;
- Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano y demás servidores públicos de la Cancillería;
- Gastos contingentes para el personal del Servicio Exterior Mexicano radicado en el extranjero (Factor de Ajuste);
- Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la Cancillería en territorio nacional;
- Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa;
- Gasto de instalación del personal federal en el marco del programa de rotación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano;
- Gasto de traslado de personas en el marco de los programas de protección y asistencia consular en el exterior, y
- Otros gastos relacionados con actividades de promoción cultural de México a través de las Representaciones en el exterior.

Estos conceptos representan básicamente el 100.0% de las asignaciones presupuestarias de la SRE, las cuales se administran y ejercen bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en estricto cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.